



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION N° 590/02

EXPEDIENTE N° 398/2000

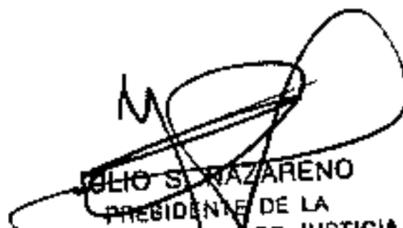
Buenos Aires, 10 de *Abril* de 2002.-

Visto que por las presentes actuaciones el Sr. Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, Dr. Edgardo Bello, solicita feriado judicial para los juzgados n° 1 y 2 de la ciudad de Rosario, para los días 15 y 16 de abril, con motivo de la mudanza de las mesas de entradas y reubicación de las causas,

Por ello, SE RESUELVE:

Decretar – en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente – feriado judicial para los Juzgados Federales de 1° Instancia n° 1 y 2 de la ciudad de Rosario, los días 15 y 16 de abril del corriente año, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-


JULIO S. RAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION